REF. 19.628/MI/86
10.851/MI/90

28

Guayaquil, noviembre 10 de 1994

43739

Señor Ingeniero Don
DIEGO PUENTE MORLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S. A., celebrada el día de hoy, se resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes, atribuciones y limitaciones que constan de la escritura pública de reforma del Estatuto Social de la misma, otorgada el 5 de marzo de 1990 ante el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 10 de mayo de 1990 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, y su reforma que consta de la escritura pública otorgada el 6 de septiembre de 1990 ante el mismo Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 1º de noviembre de 1990 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, Estatuto según el cual le corresponde actuar subordinado al Presidente en el desempeño de sus funciones administrativas, acatando las instrucciones que éste le otorgue para su gestión, y de modo especial, el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario en los actos y contratos que no excedan de un millón de sucres, y conjuntamente con el Presidente, en los que lo excedan. Requerirá de autorizaciones del Directorio, para la transferencia de dominio de inmuebles; para la venta de bienes muebles de propiedad de la Compañía y para contraer obligaciones con entidades del sistema financiero, en ambos casos por valores que excedan de diez millones de sucres y actuando conjuntamente con el Presidente; y, para contraer con terceros, que no tengan calidad de entidades del sistema financiero, obligaciones cuyo valor exceda de veinte millones de sucres, debiendo actuar conjuntamente con el Presidente.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento del Gerente General, será subrogado, en forma individual por el Presidente si el acto o contrato fuere de aquellos en que el Gerente General podía actuar de igual modo por razones de cuantía; en forma conjunta, por el Presidente y uno de los Gerentes, cuando el Gerente General debía actuar en forma conjunta por razones de cuantía; y, conjuntamente por dos Gerentes, cuando simultáneamente faltaren, por cualquier causa, Presidente y Gerente General.

Felicitándolo por su reelección, me suscribo muy atentamente,

Jorge Schwartz Rebinovich
Presidente

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO
Guayaquil, noviembre 10 de 1994

Ing. Diego Puente Morla

1- 5 ABR. 2000

DEPURADO
NR.

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 54736 Registro Mercantil No. 18.403 Repertorio No. 38.573
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 28 de Noviembre de 1994

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil